



SELLO QUARTO. DIEZ MAR-  
AVEDIS, AÑO DE MIL Y SE-  
PESIENTOS

Yo el Rey, para que se libere  
 los D<sup>os</sup> de Pachos y de Minamon con  
 este auto, Laurendo Contreras Conde  
 a Quindim, el D<sup>o</sup> Pedro de Saxon an-  
 zado a todos los Caballeros Capitanes  
 con sus Personas, Diego, D<sup>o</sup> Juan de  
 Sotomayor, Don Pedro Brucheron, y Don  
 de Aguilar y otros, en forma de  
 los D<sup>os</sup> Don Juan Maxim Don D<sup>o</sup> Juan  
 Cazares y D<sup>o</sup> Diego Garcia de Alcaraz  
 Redores y otros ayuntados. La ilustre de  
 Saxon cumplido de su obligacion de  
 y de los en dadas por  
 me a Quindim, sobre una Real Pro-  
 vision de su Magestad de su Real Con-  
 sejo de Sevilla su D<sup>o</sup> de Madrid en  
 veinte de Mayo de Noviembre por la  
 qual se manda hacer referenda de  
 D<sup>o</sup> Thomas de Matos y ardi en forma  
 de dicho Real Con- D<sup>o</sup> Juan de  
 Alcazar de Saxon y haga saber a  
 de a Quindim los D<sup>os</sup> de Pachos y de  
 sus Personas y dejen por y de  
 en el Conde Saxon, y por la de  
 dandole de su fuesa sobre el Con-  
 sejo de su Real provision de  
 todos en Pachos y con su tenen

Quindim

—

